

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
Carrera 7 No 3 – 44
SUPATA-CUNDINAMARCA
jprmsupata@cendoj.ramajudicial.gov.co

Julio (22) veintidós de dos mil veinte (2020).

Proceso de Pertenencia No. 2018-00051

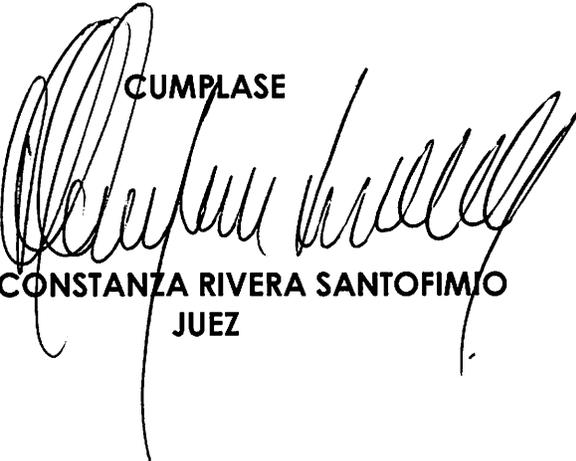
Demandante: Guillermo Moreno González y Carlos Arturo Salgado Moreno

Demandados: Herederos Indeterminados de Rafaela Moreno de Salgado,
Herederos Determinados a los herederos de Miguel A Moreno Gonzalez y como
herederos determinados a las señoras María Ilda Moreno Gonzalez y Blanca
Moreno Gonzalez y demás personas indeterminadas

Teniendo en cuenta lo señalado en el **ACUERDO PCSJA20-11597** del 15 de julio de 2020 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, en su artículo segundo "*Diligencias por fuera de los despachos judiciales: Entre el 16 de julio y el 31 de agosto de 2020 se suspenden a nivel nacional las diligencias de inspección judicial, entrega y secuestro de bienes...*", este Despacho Judicial **DISPONE:**

PRIMERO: REPROGRAMAR la fecha señalada para la diligencia de inspección judicial dentro del proceso de la referencia y fijarla para el día 11 de septiembre de 2020 a la hora de las diez (10:00 a.m) de la mañana.

CUMPLASE


DELIA CONSTANZA RIVERA SANTOFIMIO
JUEZ